



También ha acordado la constitución de tres grupos de trabajo

El Comité de Autoridades Competentes de la Cuenca del Ebro da su conformidad al nuevo Plan Hidrológico

- La vocación del Plan es ser motor de generación de riqueza y empleo en toda la Cuenca, además de un plan de todos y para todos basado en el principio de unidad de Cuenca y en el equilibrio entre la preservación medioambiental y las demandas de agua necesarias para un desarrollo social y económico sostenible del territorio
- Sometido hoy en Zaragoza a la consideración del Comité de Autoridades, el Plan ha contado con 18 votos a favor y dos en contra

5 jul. 2013- El Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación de la Cuenca, en su reunión de hoy en la sede del Organismo en Zaragoza, ha dado su conformidad a la propuesta del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, paso previo para que el documento básico de la gestión de la Cuenca sea remitido al Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para su aprobación mediante Real Decreto. En concreto, 18 vocales de un total de 20 han votado favorablemente y sólo dos en contra.

El Comité ha acordado también la creación de tres grupos de trabajo sobre especies invasoras, limpiezas de cauces y usos lúdicos y recreativos de los embalses de la Cuenca del Ebro.

El Comité está constituido por 8 representantes de la Administración Central del Estado (5 vocales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 1 de Exteriores; 1 de Fomento y 1 de Sanidad); 9 representantes de las Comunidades Autónomas que integran la Cuenca (1 vocal para cada una de las CC.AA. de Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana) y 3 representantes de Administraciones locales (de los Ayuntamientos de San Jaime d'Enveja, Cuarte de Huerva y Valderrobres).



En la votación han manifestado su conformidad con el texto todos los representantes de las Comunidades Autónomas, con la excepción de Cataluña, todos los representantes de la Administración Central y los de los dos Ayuntamientos aragoneses, mientras que el vocal de San Jaume d'Enveja ha votado en contra.

El presidente de la Confederación, Xavier de Pedro, durante su intervención ha indicado que el Plan no es de nadie y es de todos, y es un primer paso de cara a cumplir los objetivos de la Directiva Marco del Agua para la recuperación de la calidad del agua y el buen estado de las masas de agua. También ha incidido en el hecho de acercar posiciones de cara a conseguir puntos de encuentro entre las distintas reivindicaciones territoriales y también entre las exigencias ambientales y las de los propios usuarios.

Grupos de trabajo

El Comité es un órgano colegiado que reúne todas las competencias administrativas en materia de gestión de los recursos hídricos. Por este motivo y ante varias cuestiones planteadas durante el desarrollo del Consejo del Agua de la Demarcación y con el objetivo de desarrollar actuaciones en colaboración entre las distintas Comunidades Autónomas se ha propuesto la creación de tres grupos de trabajo para la profundización en materias de interés de la Cuenca.

Un primer grupo de trabajo hace referencia a la problemática de las especies invasoras en la Cuenca del Ebro, especialmente en referencia al mejillón cebra y el caracol manzana.

La limpieza de cauces también ha sido y será objeto de colaboración. En concreto, como consecuencia de las avenidas registradas durante este año hidrológico que han demostrado que existe una sobre elevación en ciertos puntos localizados, que ha reducido la sección del cauce y por tanto, su capacidad de desagüe, La Rioja, Navarra y Aragón están trabajando para detectar posibles depósitos de sedimentos, especialmente en torno a poblaciones.

El presidente de la Confederación ha anunciado, además, que a partir de hoy se podrá consultar en la página web del Organismo www.chebro.es el documento "Análisis de posible sumidero de depósitos sólidos en el Tramo Medio del río Ebro".



Asimismo, en los próximos días también estará disponible la propuesta del proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación.

Un tercer grupo de trabajo se centra en los usos lúdicos y recreativos de los embalses, para lo que se requiere un desarrollo normativo y la colaboración de las distintas administraciones implicadas en estas iniciativas de desarrollo social y económico.